

# LA MAÑANA

PERIODICO POLITICO LITERARIO

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

DOS DE MAYO DE 1808.

DOS DE MAYO DE 1866.—DOS DE MAYO DE 1874.

Cuando en los venideros siglos sea registrada la historia de nuestros tiempos, han de encontrar en ella los hombres de las futuras edades páginas gloriosísimas y provechosas enseñanzas.

Acontece hoy cuando volvemos los ojos al pasado, que nuestro corazón se inflama al reproducir en la mente los heroicos hechos que realizaron nuestros antecesores. Por más que trate la crítica de someterlos á su escalpelo inexorable, por más que ciertos espíritus no acierten á comprender las verdaderas causas de determinados acontecimientos, y deduzcan, por lo tanto, consecuencias aventuradas ó erróneas, nadie podrá negar que el sentimiento del amor á la patria se inflama y se acrecienta con la lectura y con el recuerdo de los mismos.

Las tres fechas con que encabezamos estas líneas, marcan otros tantos episodios de nuestras titánicas luchas.

El 2 de Mayo de 1808, dióse en Madrid el primer grito de alarma que puso en conmoción á España entera y fué la chispa del incendio que consumió el poderío y abatió el orgullo de aquel dominador de imperios que se llamaba Napoleón I. Sobre el cuadro de tan gigante lucha, aparecen rodeadas de la aureola del martirio las figuras inmortales de Daoiz y Velarde.

El 2 de Mayo de 1866 permanecerá indeleble en la memoria de todo el que amando la gloria de su patria asocie á ella los rasgos del valor indomable de Mendez Nuñez y de los héroes del Callao, trasunto de aquel genio naval que tantas glorias ha dado á España.

El 2 de Mayo de 1874 será también una de las más hermosas efemérides de la epopeya de nuestras luchas en defensa de la libertad, atacada por los sectarios de la más vetusta reacción, y cuyos esfuerzos se estrellaron, en aquella fecha como en otras, ante los baluartes de la invicta Bilbao, formados más que de sillares de compacta masa, de esforzados pechos liberales. En aquel día también se cubrieron de inmarcesible gloria los ilustres generales duque de la Torre y marqués del Duero, muerto más tarde este último empeñado en la prosecución de la guerra contra el tradicionalismo.

Al considerar que en ménos de un siglo y en la misma fecha ha suministrado España á su brillante historia tres páginas tan gloriosas como éstas, el ánimo se siente poseído del más legítimo entusiasmo, y no duda ni por un momento que en medio de nuestras discordias intestinas sabemos ahogar cualquier otra idea cuando la del peligro de la patria se presenta aterrador á nuestra vista.

GEIJER, EL ÚLTIMO SKALDA.

¡Admirables similitudes de la naturaleza! La flora de la poesía llega á los extremos confines de la tierra hasta donde la flora de la vegetación se extiende. En las frías zonas próximas al polo crecen hermosas especies de plantas; también allí resuenan los cantos del poeta. Entre las gigantescas montañas de los Alpes Escandinavos que las nieves, casi perpétuas, cubren con espléndido y deslumbrante manto de blancura en los extensos valles de pinos y de abetos que forman forestas todavía primitivas, al borde de los solitarios lagos que reflejan las tintas grises de aquel nebuloso cielo, y bajo el humilde techo de madera donde la familia pescadora ha formado su hogar, único calor en un invierno largo y helado, oyesse también la trova melodiosa del skalda cantando las sensaciones del amor que agita los corazones juveniles, ó las hazañas memorables de los antepasados que, resueltos y valientes, llevaron á remotos países la fama impercedera de los nobles hijos de la Suecia y de la Noruega. Figuraos un país accidentado y montañoso, donde altas y macizas cordilleras ostentan durante todo el año blancos penachos de compacta nieve, donde sobre las laderas, ó sobre las planicies se alzan frondosos bosques de abetos, que entrelazan sus

grandes ramas formando móviles bóvedas de follaje,—donde densa y monótona niebla revisita el cielo de color ceniciento y mantiene el aire húmedo y frío,—donde los constantes nevascos y la escarcha hacen resbaladizos los caminos y los atajos,—donde lo mismo los buques de alta borda que las lanchas pescadoras permanecen en ocasiones, largos meses prisioneros del mar helado,—donde veloces trineos, tirados por ágiles renos, mantienen las únicas comunicaciones posibles entre ciudad y ciudad, y aldeas y aldeas,—donde los osos, cuya astucia aguza el hambre, persiguen temerarios y sagaces, las huellas que el paso de los rebaños ha estampado sobre la nieve,—donde el sol, en fin, se esconde vergonzoso tras tupidos celajes de perpétuas nubes,—figuraos un país así, con su constante neblina, con sus selvas sombrías, sus cascadas gigantescas, sus bahías silenciosas, sus mares helados, sus cordilleras blanquimas, sus días de duración casi momentánea en el invierno; pero sin noche en el verano, sus auroras boreales, su meteorología casi polar,—figuraos un país así, nieve, bosques, lagos, mezcla extraña de sombras y de luz..., he ahí la Suecia y la Noruega!

Y allí, no obstante, donde el mismo sol, pródigo protector del Universo, se muestra tan avaro de su tesoro de luz y de calor, allí vibran vivificantes los rayos de otra luz y de otro calor, la luz y el calor de la poesía, que reúne la familia en torno suyo, y late en el pecho de aquellos pueblos sencillos que han construido su hogar bajo el rústico albergue de la choza....!

¡Cuán hermosos cuadros de familia se ofrecen allí! ¡Cuán dulces y armoniosos deben resonar bajo aquel techo tutelar los adorables acentos de la poesía! Sólo la poesía puede hacer grata y apacible aquella vida, cantando las vehementes sensaciones del amor ó las cándidas escenas de la vida pastoril, ó las leyendas misteriosas de la selva, ó las heroicas hazañas de los abuelos, ó la interesante historia de sus caudillos, ó el glorioso recuerdo de un pasado legendario y romanesco... Ella refleja la llama cálida y roja que chisporrotea en la chimenea y pinta fantásticas siluetas en la ensambladura de las paredes,—ella resuena cariñosa como los callados diálogos de los enamorados,—tentadora como las voces nocturnas que, según la conseja, se oyen en las sombras del bosque para atraer al caminante extraviado,—imponente como el frío soplo del vendaval entre las montañas y las rocas,—ruidosa como el agua de la catarata, lanzándose á los abismos,—terrible como la avalancha que rueda, y desciende desde las cumbres, engrosándose á cada vuelta,—triste como las brumas del Océano que se extienden sobre las islas de la zona glacial cubriéndolas como con un sudario,—risueña como la faz de las sierras, cuando breve primavera corona su frente de verde vegetación, como una bacante griega coronada de yerba,—juguetona como las olas de aquellos mares de esmeralda que rodean la península escandinava y llegan hasta el polo,—dulce como el húmedo perfume que se desparra por los valles después del deshielo....

Ella pinta las fantásticas *walhyrias* que reciben á los guerreros en el celeste templo de Walhalla, ó las misteriosas hadas que protegen los púdicos amores de las doncellas, ó las vaporosas willis que dispensan la dicha ó la desdicha á los mortales, ó las pálidas Nornas que vestidas de blancos cendales, esperan de pie junto á las tumbas... Ella canta la admiración por los héroes y los altos hechos de la historia de la patria, pero una admiración sencilla, cordial, entusiasta, llena de candor, llena de fe, que expresa la dulce benevolencia, la encantadora simplicidad, las suaves costumbres, las escenas idílicas de aquellas razas incorruptoras que tienen también su pasado glorioso... Ella canta, en fin, las leyendas extrañas, las tradiciones del castillo ó de la aldea, ó el recuerdo de aquella edad antigua y romántica, guerrera y entusiasta, y en esos cantos traslucen el corazón blando y noble, el carácter suave y austero, el genio soñador y la vida íntima y patriarcal de aquellos pueblos... ¡Cuán extensos y variados son los dominios de la poesía!... ¡Felices los pueblos que la aman! ¡Felices los pueblos que saben cantar!

II.

Ese país que de brochazo hemos querido pintar, es la Suecia, hermana gemela de la Noruega, á ésta unida en cuerpo y alma, por la sangre, por el corazón y por la historia. Su teogonía es una bella leyenda poética, cuyo principal monumento es el poema de los *Edas*, conjunto de *sagas* ó tradiciones. La lengua sueca es una escepcion entre las del Norte, porque sin carecer del carácter varonil propio de todos los idiomas del septentrion, distingue por una melodía, más común entre las meridionales; huye de los sonidos ásperos y de la ruda acumulación de

consonantes que caracteriza el habla del Norte, especialmente la general de la raza germánica y tiene un no sé qué de rítmico y de musical en su fonética y un corte por demás sencillo en las formas léxicas.

Los héroes históricos de la Suecia han sido numerosos y llenan multitud de crónicas romancescas.—Los más populares son Gustavo, Adolfo, Gustavo Wasa y Carlos XII, cuéntanse, no obstante, otros muchos personajes legendarios.—Sus poetas ó cantores son antiquísimos llamábanse *skaldas* y pulsaban lo mismo la lira del poeta que blandían la espada del soldado.—Son los poetas guerreros más antiguos de que tal vez haya memoria.

DESCRIPCION DEL SKALDA.

Geijer lo pinta así:

«En aquellos antiguos tiempos, el soldado se sentaba á la mesa misma de los reyes.

Era él quien, en las asambleas de los héroes, llevaba de uno á otro lado el cuerno del espumoso hidroniel.

Era él quien en la guerra excitaba el valor en el corazón de los combatientes.

Era él quien, en versos entusiastas, recordaba los hechos heroicos y las hazañas memorables de los mayores.

Nada había en el mundo más querido, ni más honroso, que el elogio que salía de sus labios.

Y á menudo ceñía su cintura la misma espada del monarca, valioso presente que sólo se hacía á los héroes, porque la mano del skalda sabía muy bien blandirla valeroso en aquellos tiempos ¡ay! que han pasado ya....

Y no solamente tomaba asiento el skalda á la mesa de los banquetes sino que asimismo figuraba en el acompañamiento de los reyes.

Y cuando la batalla había terminado y los combatientes se retiraban á sus tiendas respectivas, entonces el skalda cantaba el triunfo, ó la muerte de los héroes que habían combatido.

Y cuando en la oscura noche, el ejército acampado en el llano, esperaba la batalla que debía librarse al nacer el día, era el skalda quien con voz poderosa y solemne acento, recordaba, en sus versos entusiastas, las altas proezas, las gloriosas hazañas de los antepasados.

El mágico poder de sus cantos llevaba de ardor los corazones de los que se aprestaban á combatir y este entusiasmo les llevaba á la victoria.

Los versos del skalda caían sobre el corazón como la punta de una espada, y cuando con mano inteligente y poderosa cogía el arpa, arrancaba de sus cuerdas armoniosos sonidos que llegaban hasta el fondo del alma y encendían en ella el fuego del entusiasmo heroico.

Y el guerrero, al escucharlos, llevaba sus manos al puño de la espada; media por las estrellas el curso de la noche, y cuando sobre las enhiestas cimas de las montañas una claridad creciente anunciaba la proximidad del día, y la brisa de la mañana llegaba soplando desde el lejano bosque, entonces resonaba por los espacios el hurra atronador, excitado por el alma, que llamaba los guerreros á la lucha.»

III.

La Suecia ha tenido su edad de oro literaria, y Gustavo III fué su Augusto. Es grande el número de sus poetas, entre ellos muchos notables, como Egnar, Lodtrog, Franzen, Aterbon, Vitolio, Nicarder, Boetger, Kelgren, Dalin, Lidner, Bellmann, Lespold y otros. En estos últimos tiempos han sido cuatro las eminencias literarias de la Suecia: Tegner, Frederika Bremer, Runeberg y Geijer, cuatro nombres distinguidos que han pasado aqueñe el Báltico, y cuyas producciones háñese desparramado por casi toda Europa, creándoles una reputación universal.

(Se continuará.)

Llamamos la atención de los inteligentes sobre el notable cuadro expuesto en el escaparate de una papelería de la calle del Arsenal. Debido al pincel del reputado artista valenciano señor Borrás, representa una escena de costumbres de su país, que con exactísima verdad y muy acertada entonación y correcto dibujo, viene á suministrar una nueva prueba de que su autor es de los que dentro de la escuela valenciana cultivan el género con acierto y fidelidad admirables.

Se ha publicado el núm. 2.º de *Las Novedades Científicas*, correspondiente al 30 de Abril de 1880, el cual contiene el siguiente sumario:

Fotómetro químico.—Descomposicion del permanganato potásico por el agua oxigenada.—Los nuevos metales.—El trióxido de plata.—Método acústico para determinar la densidad de los gases y vapores.—La materia radiante.

—Influencia de la luz eléctrica en la vegetacion.—Procedimiento de desinfeccion.—Estudios sobre el curare.—Nuevos alcaloides del granado.—Nitrato de plata modificado.—Nuevo método de usar el Koussou.—Nuevos estudios sobre filoxera y efectos del sulfuro de carbono.—Influencia tóxica del mycelio de las raíces de la vid sobre la filoxera.—Esponja de plata.—Pergamino vegetal.—Patente de invencion para dar el aspecto metálico á cualquier superficie.

En el certámen literario recientemente verificado en la cultísima ciudad de Tarragona, ha obtenido dos de los más valiosos premios nuestro amigo y correligionario D. Pedro Antonio Torres, diputado en las Cortes actuales y cuyas obras políticas y dramáticas son tan conocidas como estimadas en Cataluña.

Felicitemos al Sr. Torres por su nuevo triunfo, que justifica una vez más su fama de inspirado poeta.

## ESPECTÁCULOS.

La falta de espacio nos impide hoy hacer una reseña de la primera representacion que el profesor Mr. Auboin-Brunet dió anoche en el teatro de la Zarzuela. Sin embargo de esto, diremos que dicho señor fué muy aplaudido en todas las partes que constituían el programa, por la habilidad con que las ejecutó. En la segunda parte el teatro fué iluminado instantáneamente con luz eléctrica, produciendo un efecto sorprendente.

El público, que era muy numeroso y distinguido, prodigó sus aplausos á dicho profesor, obligándole á que se presentase diferentes veces en el palco escénico.

\*\*

Mañana lunes se verificará en el salon del Conservatorio el concierto de la señorita Esmeralda Cervantes.

Hé aquí el programa:

PRIMERA PARTE.

Duo sobre motivos de *Gli Ugonotti*, para órgano y piano, por los Sres. Mondejar y Quilez.—Durand.

Romance para violín, piano y armonium, por los Sres. Quilez (D. Teodoro y D. Angel) y Mondejar.—Saint Sabns.

Gran fantasia sobre motivos de *Sonámbula*, compuesta y ejecutada por la señorita Cervantes.—Bellini.

Fantasia sobre motivos de *Poliuto*, para trompa, por el Sr. Font.—S. Rossari.

*Esmeralda*, cuarteto para arpa, armonium y piano, á cuatro manos, por la señorita Cervantes, y los Sres. Mondejar, Melendez y Quilez.—Oberthur.—Descanso.

SEGUNDA PARTE.

Duo sobre motivos de *Oberon*, para arpa y piano, por la señorita Cervantes y el Sr. Quilez.—Weber.

*Galop de concierto*, para piano, por el Sr. Quilez (D. A.)—Weber.

*Souvenir de Don Sebastien*, para violoncello, con acompañamiento de arpa, por el Sr. Casella y la señorita Cervantes.—T. Batta.

*El Otoño*, nocturno, por Esmeralda Cervantes.—Thomas.

*Gran quinteto* para arpa, violín, violoncello, armonium y piano, por la señorita Cervantes y los Sres. Quilez (D. T.), Casella, Mondejar y Quilez (D. A.)—Jimener.

Están invitados SS. MM. y AA. RR. Los billetes se expedirán el precio de 20 reales en la portería del Conservatorio.

\*\*

Se han estrenado en el teatro de la Alhambra dos juguetes nuevos, *Escurrir el bullo*, de don Miguel Echegaray, y *El pescador de caña*, de autor desconocido.

El primero es una pieza ingeniosa, en la cual se admiran la animación de las escenas, la verificación primorosa y el ingenio y la gracia con que está escrita.

La señora Tubau hace una novia «chasta allí»; la Valverde una presunta suegra, verdaderamente suegril, y la Gorriz una criadita bachelera.

Al final de esta pieza se oye un tiro. El apellidado obliga.

*El pescador de caña* no alcanzó igual fortuna, á pesar de los esfuerzos de Rossel y de Bomea. Esta zarzuelita tiene algunos chistes y una música agradable, siendo bajo todos conceptos digna de mejor suerte.

La funcion terminó á una hora avanzada. ¿No podría la empresa disminuir la extension del programa y la de los entre actos, para que aquella no terminara despues de las doce? Complaciera á muchos abonados, de cuyos sentimientos somos eco.

## SECCION POLITICA.

## LO DEL DIA.

(1.º DE MAYO.)

Algunos comentarios acerca de la votación de ayer, que continúa teniendo el Gobierno en un *potro*, á causa de los diputados ministeriales que han votado en contra. Una noticia referente á la salida para Llanes del Sr. Posada Herrera, sin que nadie pueda decir si volverá pronto á la corte. En el Congreso la aprobación definitiva del presupuesto de Gracia y Justicia. La Italia, enmarañada la cuestión política, sin que se acierte á saber si el ministerio Cairoli continúa ó deja el puesto. En Barcelona el conato de una huelga, que afortunadamente ha podido conjurarse; y después de dicho esto, bien podemos hacer punto, porque han terminado ya los sucesos del día. Algo se habló sin embargo, de la denuncia de nuestro apreciable colega *El Siglo*, pero como ya nos vamos *asijando* á este género de nuevas, ni la cosa ha sorprendido á nadie, ni hay motivo para el más ligero comentario. Las denuncias y condenas de los periódicos, pertenecen en esta situación al derecho común y ordinario, del mismo modo que el bandolerismo y los petardos.

El día se ha pasado, pues, entre rumores de poca monta y noticias pálidas. El interés de la sesión del Congreso está en el incidente sostenido entre el señor conde de Toreno y el diputado ministerial Sr. Conde y Luque, que contestaba al Sr. Almagro por la comisión. Este incidente ha sido objeto de algunos comentarios, y mereció al señor conde de Toreno, ha sido criticado duramente por la mayoría. También el señor Rico disparó hoy con *bala roja* contra el presupuesto de Gracia y Justicia, contestándole el Sr. Bugallal. En resumen. En el Congreso sólo se ha tratado de presupuestos, y en el salón de conferencias, á falta de noticias frescas, se continuó discutiendo sobre la votación de ayer, y el resumen que hace de ella *La Correspondencia*; sobre si el Sr. Lopez Guíjarro ó no es ministro plenipotenciario de España en Washington; sobre si el Sr. Armas (D. Ramon), ocupará la subsecretaría de Ultramar, y por último, se habló también de no sabemos qué disidencia surgida entre los Sres. Sanchez Bustillo y Euduen, á propósito de la determinación de la casa con quien debe entenderse el Gobierno para llevar á cabo el empréstito para Cuba. De todo esto, pues, se habló con más ó menos insistencia; pero como todo ello, bien mirado, no pasa de ser *triquiniuelas de vecindad*, nosotros lo damos por alto, convencidos de que aquí no habrá nunca disidencias ministeriales, ni mucho menos dejarán de ocupar los puestos de la administración aquellos á quienes designe el Gobierno para obtener estas gracias. Por ahí no vendrá de seguro la muerte política para el Sr. Cánovas. A quien le espera la muerte es al país, que es el llamado á pagar estas *larguezas* aun cuando tenga en todo ello la misma participación que tenía el gitano del cuento, que miraba atentamente cómo esquilaban un perro á la puerta de su casa.

De modo, que por lo que Vds. ven, no es difícil asegurar que el día ha sido lo más tonto del mundo, y no es esto lo peor, sino que mañana nos espera un aburrimiento igual, porque dada la festividad del día, poco de nuevo ha de acontecer en el mundo de la política. Para mayor dolor, no obstante de que mañana es la Cruz de Mayo, la noticia no entusiasmará á nadie, porque para cruz bastante tiene el país con la del Gobierno, cuyo peso le tiene postrado y exánime. Nosotros no sabemos cómo el Excmo. Ayuntamiento, que dentro de breves horas irá al Campo de la lealtad á oír como entonan un responso por las víctimas del Dos de Mayo, no incluye este año en el martirologio á todos los españoles. No negaremos nosotros que Daoiz y Velarde han muerto bizarramente defendiendo la patria de la dominación extranjera, pero también creemos que no es poca la hazaña que hace al presente el país sucumbiendo á manos de los conservadores. Víctimas por víctimas, son preferibles estas últimas, no sólo porque el martirologio es más extenso, sino también porque aquí no hay más *afrecesados* que los húsares de Antequera y los amigos personales del Sr. Cánovas.

Y basta por hoy. En nuestra crónica de ayer hemos dicho que el Sr. Santos Guzman unió su voto al de la mayoría en la votación de la vicepresidencia, y por lo que después hemos podido saber, este señor diputado se abstuvo de votar. Como nosotros no tenemos empeño alguno en que el Sr. Guzman aparezca votándose á sí mismo, nos apresuramos á rectificar la noticia porque á la verdad, en las cosas del Sr. Cánovas ni quitamos ni ponemos rey. Habíamos, sin embargo, dado como cierto el hecho, porque fuimos uno de los pocos que estábamos en el salón de conferencias, cuando el Sr. Romero Robledo venció los escrúpulos del Sr. Santos Guzman, que se resistía á votarse á sí propio con la entereza de un espartano, manifestándole que no era de la persona de lo que se trataba, sino del voto. Luego hemos visto también que quieras que no quieras, el jefe de los húsares se llevó consigo al Sr. Santos Guzman, abandonando los dos juntos, y en dirección al salón de sesiones, el llamado de conferencias. Ahora bien ¡después de todo esto, el Sr. Santos Guzman no votó su candidatura? Pues mucho nos felicitamos de ello, y hasta le damos nuestra más cordial enhorabuena. Pero nos parece (y este es un consejo de amigo), que el Sr. Santos Guzman no anda muy previsora dando publicidad á este hecho, porque no sabemos la gracia que le hará el Sr. Romero Robledo encontrarse al fin de cuentas con que su trabajo ha sido in-

fructuoso. Medite bien el asunto el Sr. Santos Guzman, y no haga el diablo que haya un nuevo disgusto en la familia. Y hasta el lunes.

## LA DOBLE NATURALEZA.

Desde que el Sr. Calderon Collantes siendo ministro de Gracia y Justicia sostuvo la célebre teoría de la doble naturaleza ministerial, no se suscita debate alguno en el Parlamento, ni se realizan actos gubernamentales de cierta importancia, en que la actual situación no presente triunfante y elevada á la categoría de los hechos consumados, aquella ingeniosa teoría. Y es que un Gobierno y unos ministros que exageran hasta lo absurdo la política de transacciones, y que viven transigiendo con opuestos criterios, con influencias que de continuo se combaten, y con deseos y aspiraciones personales, necesitan de esa novísima invención, para justificar á sus propios ojos tan repetidas abdicaciones y su desprecio á todo lo que representa firmeza de principios y consecuencia política. En la sesión de ayer dió el Gobierno nueva y elocuente prueba de esta verdad.

El diputado posibilista Sr. Almagro combatió en un discurso de bellísima forma y nutrido de doctrina el presupuesto de Gracia y Justicia. En toda su brillante peroración descollaba un espíritu eminentemente conservador dentro del credo de la democracia, y con tal criterio fueron tratadas las cuestiones de codificación, las relativas al culto y clero, y las de enjuiciamiento criminal. Como dijo después el Sr. Gamazo toda la doctrina y todas las soluciones que defendió el orador posibilista, podían ser admitidas en su esencia por los partidos liberales monárquicos.

El Sr. Bugallal, que se levantó á contestar al Sr. Almagro, se hallaba en frente de un adversario que le había combatido con sus propias armas, puesto que los principios que sostuvo eran, de progreso sí, pero esencialmente conservadores, guardando completa armonía con los defendidos por el mismo Sr. Bugallal como jurisconsulto y hombre político. Era preciso, sin embargo, rechazar el ataque al Gobierno dirigido, y de ahí la necesidad de que el jurisconsulto desapareciera y sólo se presentara el ministro á combatir las opiniones por aquél mantenidas.

El Sr. Bugallal reconocía como ajustada á los buenos principios la doctrina por el Sr. Almagro sustentada, de que las relaciones de la Iglesia con el Estado debían basarse en nuestra patria en concordatos celebrados con la Santa Sede, y sin embargo, intentaba defender al Gobierno que había legislado, digámoslo así, en materia tan especial y en lo tocante á las dotaciones del culto y clero por medio de reales órdenes. El Sr. Almagro sostenía la alta conveniencia de que la dirección de Establecimientos penales dependa del ministerio de Gracia y Justicia, y así lo cree también el Sr. Bugallal; pero como ministro, consiente continúe dependiendo del ministerio de la Gobernación, habiéndose resignado, ó mejor dicho, sometido al criterio del señor Romero Robledo.

De gran importancia, de urgencia suma ha considerado siempre el Sr. Bugallal la reforma del Código penal para ponerle en armonía con la vigente Constitución; pero el ministro de Gracia y Justicia no encuentra extraño que esa reforma no se haya realizado después de tanto tiempo.

El Sr. Bugallal sostuvo sus opiniones favorables al jurado y al juicio oral y público en materia criminal, pero como el ministro de Gracia y Justicia juzga ese sistema peligroso y tal vez impracticable, y se conforma con la pequeña é ineficaz reforma que comprende el proyecto que se halla sometido á la deliberación de las Cortes.

Criterios tan opuestos los juzgaba naturales y justificados el Sr. Bugallal, como también sin duda encontró natural y justificado el Sr. Romero Robledo, que su compañero de Gabinete calificase de inconvenientes las reformas realizadas sobre establecimientos penales, y que su dirección se halle encomendada al ministro de la Gobernación.

Con ese sistema, con esa teoría de la doble naturaleza, el Gobierno puede ser eterno en el poder, y los ministros presenciar muy tranquilos actos y soluciones que no sean conformes con sus principios y doctrinas. Padecerán ciertamente el prestigio del Gobierno y la respetabilidad de los ministros; pero así se dominan los conflictos, se evita toda disidencia, y el poder de los liberales conservadores se consolida. ¿Qué importa lo demás?

## INFORMACION NAVIERA.

Anteayer fué una sesión completamente proteccionista. Usó en primer lugar de la palabra nuestro ilustrado compañero en la prensa don

Modesto Fernandez y Gonzalez, quien con el ingenio que le distingue, hizo una chispeante crítica y curiosa clasificación de los libre-cambistas, según el modo diverso y contradictorio con que aparecen dentro y fuera de la información. La crítica del Sr. Fernandez y Gonzalez resultó, como no podía ménos de resultar, dura para la Escuela; pero en cambio, los individuos que la representan fueron envueltos por el orador en un tan agradable perfume de olorosas y delicadas flores, que no habrá seguramente ninguno que pueda quejarse de él.

Encontró mala, malísima la supresión del derecho diferencial de bandera, siquiera porque estaba establecido, y por esta misma razón no está ahora el Sr. Fernandez y Gonzalez con los navieros, ni opina por el restablecimiento, temeroso de alarmar y perjudicar los intereses creados durante estos diez años de legislación economista. Pero si está con los navieros, y sobre todo con los proteccionistas, en punto á la necesidad y urgencia, no sólo de levantar nuestra abatida marina á costa de cualquier sacrificio, sino por medio de la protección directa y decidida del Gobierno. No opina por el restablecimiento de una ley protectora, una vez abolida, temeroso de las dificultades de que con ello podía surgir, pero en cambio propone la concesión de primas en metálico para proteger la navegación de altura y hasta la concurrencia de nuestros buques á ciertos mercados. En este punto, el Sr. Fernandez y Gonzalez es más papista que el Papa, es ultra-proteccionista.

De acuerdo también con los proteccionistas y con algunos libre-cambistas, pidió la desaparición de las mil y una trabas que agobian á la marina mercante española y al comercio que de ella se sirve, sin beneficio para nadie, y la reducción y simplificación de los impuestos que la arruinan. Para facilitar la adquisición de buques á los navieros españoles, pidió poco ménos que la libre introducción de los buques construidos en el extranjero, pero comprendiendo después que esto era matar la industria de construcción naval y la de maquinaria, limitó aquella concesión libre-cambista á un plazo brevísimo y pidió la protección decidida de ellas por medio de elevados derechos á sus similares extranjeros.

Véase, pues, como salvas ciertas benevolencias simpáticas á los hombres que componen la escuela libre-cambista y algunos y modestos pujos de independencia de criterio, el discurso del Sr. D. Modesto Fernandez y Gonzalez, ingenioso, correcto y en ocasiones hasta elocuente, no sólo fué altamente favorable á la causa de la marina mercante, sino ultra-proteccionista.

No es de extrañar, por tanto, que el Sr. Brunet, orador proteccionista decidido y entusiasta que le siguió en turno, dejara completamente en pie su discurso, ¿qué más podía desear? El trabajo del Sr. Brunet es trabajo de estudio, por los datos completamente nuevos que trajo á la información y las profundas consideraciones que hizo respecto á diferentes puntos que se habían tratado. No fué una declamación más en pró de la marina; fué un nuevo cúmulo de elementos que vienen á robustecer su causa y á destruir por completo las artificiosas cifras amontonadas por los libre-cambistas, tanto acerca de los efectos de la supresión del derecho diferencial de bandera, como á la eterna cuestión de las corrientes naturales y de la transformación de las industrias por los modernos adelantos.

El Sr. Brunet demostró con datos y argumentos irrefutables que ni las unas ni lo otro son la causa de la decadencia, y que sólo en épocas de protección ha prosperado y sólo en naciones en que se la protege prospera.

## MOVIMIENTO POLITICO.

Consumía ayer el Sr. Gamazo el tercer turno en contra de la sección de Gracia y Justicia, y pedía que á las viudas y huérfanos de los magistrados, se les concedan iguales derechos pasivos que á las de otros altos funcionarios del Estado.

El señor ministro de Hacienda, prometió que en la próxima legislatura, presentaría un proyecto de ley en tal sentido, pero no sin añadir á la oferta un *si Dios quiere* que causó gran hilaridad en el Congreso.

¡Tan grande es la desconfianza del Sr. Cos Gayon, que invoca la misericordia divina, para la realización de sus propósitos?

Mal se aviene este pesimismo con el optimismo de que alardean los periódicos oficiosos, alguno de los cuales cree que el partido conservador verá en el poder los días de Pedro como se decía en sentido negativo de los papas, antes del pontificado del venerable Pío IX.

Quedamos en que el verdadero restaurador de la monarquía de D. Alfonso XII, ha sido el general Martinez Campos.

Para demostrarlo allá van dos párrafos de un artículo de la *Gaceta Universal* que valen por todos los volúmenes que puedan escribirse acerca de la historia de la Restauración.

Primero:

«¿Qué es de lo que se trataba? ¿De averiguar de quién partió la iniciativa? Esta es la gloria que nosotros hemos querido reivindicar para el general Martinez Campos, gloria que nadie pueda disputarle, gloria que no podrán arrebatársela nunca ni el señor Cánovas ni la prensa ministerial.»

Segundo:

«Siempre quedarán rotando, por encima de las exageraciones de la pasión y á despecho de ciertos deseos, una verdad evidente, es á saber: que acaso sin la iniciativa del general Martinez Campos, sin aquel acto que el Sr. Cánovas cali-

ficó de calaverada, la dinastía seguiría en el destierro, y la revolución continuaría triunfante su camino.»

Hemos tenido el gusto de recibir la visita de *El Resúmen* á quien deseamos próspera y larga vida.

Mal ha comenzado el mes de Mayo para *El Siglo*. El señor fiscal de imprenta no piensa sin duda alombrar de flores el camino del apreciable colega y por el contrario esparce abrojos á su paso.

Nuestro sentimiento al saber la denuncia de *El Siglo* es igual al placer que nos proporcionará su absolución.

Vanamente se fatiga *El Tiempo* en querer probar que la votación de anteayer indica que no hay verdadera y formal oposición.

Lo que no hay es verdadera y formal mayoría.

Por mucho que cavilen el colega y sus compañeros oficiosos, no podrán demostrar que las minorías solas, reunieran ayer 83 diputados; y si no los reunían, como es muy fácil confirmarlo, ¿de dónde proceden más que de la mayoría los restantes votos hasta la citada cifra?

Esto es lo que importa saber.

Un error cometido en el extracto de la sesión del Congreso, nos hizo interpretar en diverso sentido las afirmaciones que ayer formuló nuestro distinguido amigo señor duque de Almodóvar del Río, acerca del personal del cuerpo consular.

Con mucho gusto nos apresuramos á desvanecer las dudas que pudieran surgir de la lectura de nuestra apreciación, siendo así que el elocuente diputado constitucional sostenía la necesidad de dar el poderoso incremento al cuerpo consular, que exige el desarrollo comercial entre las naciones, más creciente de día en día, aunque para ello fuera necesario introducir economías en el personal diplomático.

No nos engañáramos cuando hace pocos días recibíamos con alguna prevención la calurosa defensa que del partido constitucional hacía *El Diario Español*, rompiendo una lanza en pró de éste y en contra de los periódicos democráticos.

Que la defensa en cuestión era un inocente ardid, lo demuestra anoche mismo *El Diario Español* cuando al ocuparse de la votación de anteayer dice, apelando al testimonio de *El Demócrata*, que el Sr. Sagasta ha dado la última prueba de decadencia política.

Ni *El Diario Español*, ni *El Demócrata*, tienen la menor idea de lo que significa la palabra decadencia, por más que, como no lo dudamos, conozcan perfectamente la acepción en que se toma en el Diccionario de la lengua.

Y es extraño, porque en achaque de decadencia, ambos colegas tienen el modelo en su casa. El primero en la personalidad del Sr. Cánovas, y el segundo en otras personalidades.

En la reunión que ayer celebró la comisión de presupuestos, se discutieron las enmiendas del Sr. La Iglesia sobre *maximum* de la deuda flotante y delegaciones. El Sr. Aranzaz se opuso á su admisión sosteniendo, como nosotros hemos sostenido, que con esas enmiendas se abron de par en par las puertas del Tesoro á los prestamarios de Hacienda. El Sr. Villaverde, subsecretario de Hacienda, defendió las enmiendas como medio de dar mayores garantías al Banco de España, sin que por esto pudieran justificarse los temores del Sr. Aranzaz.

No lo comprendemos.

La comisión admitió las enmiendas que por su importancia han de dar lugar á animado debate.

## CÓRTEES.

## CONGRESO.

Extracto de la sesión del día 1.º de Mayo de 1880.

Abierta la sesión á la una de la tarde bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

(Poca concurrencia en los bancos y en las tribunas. En el escaño azul no hay ningún ministro.)

El señor MARTINEZ (D. Cándido), preguntó si es cierto que se trata de variar el trazado del ferro-carril del Noroeste en la provincia de Lugo, estableciendo pendientes de 3 1/2 por 100, haciendo así más peligroso el trayecto.

Los Sres. Ruiz de Velasco y Gil Verges dirigieron preguntas al señor ministro de Fomento, relativas á obras públicas.

No hallándose presente el señor ministro de Fomento, la Mesa pondrá en conocimiento del Gobierno las preguntas de sus señorías.

Orden del día: Dictamen de la comisión de actas referente al distrito de Calatayud.

Se procedió al sorteo de secciones. Terminada esta operación se dió cuenta de su resultado y el Congreso acuerda, á propuesta de la Mesa, reunirse el lunes en secciones.

Continúa el debate sobre los presupuestos generales del Estado.

Presupuestos de gastos, sección 3.ª, departamento de Gracia y Justicia.

Se da lectura del voto particular del Sr. Hernandez Iglesias sobre supresión de la imprenta del ministerio de Gracia y Justicia.

Ocupan el banco azul los ministros de Gracia y Justicia, Hacienda y Fomento.

El Sr. Hoppe, de la comisión, combate el voto particular asegurando que la imprenta es

necesaria en dicho departamento porque en ella se imprime la colección legislativa, la Bula de la Santa Cruzada y se hacen otros trabajos importantes y que serían muy costosos si se llevaran á otra parte.

El Sr. HERNANDEZ IGLESIAS defiende su voto particular, manifestando que en su concepto puede excusarse la imprenta de la colección legislativa, y el gasto que esta ocasiona emplearla en la imprenta Nacional, que bien necesita que se mejore su estado, y en ella pueden hacerse todos los trabajos del ministerio de Gracia y Justicia.

El señor marqués de la PUEBLA DE TRIVES, de la comisión, dice que en 1855 se suprimió la imprenta de que se trata y se llevaron á la de la *Gaceta* los trabajos del ministerio de Gracia y Justicia, y fueron tan desastrosos los resultados que fué preciso restablecerla.

Fué desechado el voto particular.

El Sr. RICO consume el segundo turno en contra de la totalidad, limitándose á pedir que se aumente el sueldo de los secretarios de sala del Tribunal Supremo de Justicia.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA ofrece estudiar el asunto, y verá si puede conseguirse lo que el Sr. Rico pide, que también desea el orador.

El Sr. ALMAGRO consume el segundo turno en contra de la totalidad de la mesa seccion.

Comienza manifestando que el órden jurídico es el más importante en la organización de las sociedades modernas, y es el más perturbado por los liberales-conservadores.

Para probar esta perturbación basta saber que el criterio especial de los ministros se impone. Se reformó el Código penal, á propuesta del Gobierno, que acordándose de que se compone éste de propietarios, quiso fortalecer más de lo que estaba la propiedad, y se aumentó la penalidad por el delito de hurto; el Tribunal Supremo ha dictado resoluciones que forman jurisprudencia respecto á este punto, y se da el verdadero escándalo jurídico de que el ministro de Gracia y Justicia, sostenga aquí doctrinas completamente contrarias á las sentadas por el Tribunal Supremo.

Desconfía que este Gobierno pueda llevar adelante el proyecto de codificación, porque mistificando todos los principios, tiene en su contra la opinión de los primeros jurisconsultos y hombres públicos.

Declara que el partido democrático quiere en todo, lo que está en armonía con el derecho, lo que es el derecho mismo, no lo quiere un partido. Por eso defiende el juicio oral y público, y pide al Gobierno el establecimiento de los tribunales de partido.

Recuerda el decreto sobre reforma en el personal de establecimientos penales del Sr. Silvela y el Sr. Romero Robledo suspendiendo los efectos de ese mismo decreto, y pregunta al señor ministro de Gracia y Justicia por cual de los dos criterios se decide.

Aquí no cabe el silencio: se trata de un criterio jurídico que no puede callar el señor ministro de Gracia y Justicia; se trata de optar entre la justicia ó la injusticia.

Pasa á examinar las cifras del presupuesto de Gracia y Justicia.

Nadie dudará que este es el ramo más importante de la administración.

Pues veamos si este es el criterio del Gobierno.

Veo la designación de los gastos de la administración de justicia: 9 millones miserables.

En cambio veo en otro lado: Casa real: otros 9 millones.

No se altere el Sr. Villaverde, añade, que debe estar acostumbrado á esta clase de argumentos.

(El Sr. Villaverde: Ni me altero ni estoy acostumbrado.)

Y veo los gastos de guerra: 123 millones. Demasiado sé la importancia y la necesidad del ejército; conocidas son mis opiniones en este punto; pero yo creo que en tiempo de paz no hay necesidad de un ejército permanente tan considerable.

Examina los gastos por atenciones eclesiásticas, y dice que España es la nación que menos gasta en administración de justicia, en cambio es la que más gasta en atenciones eclesiásticas.

En Bélgica paga cada habitante por este concepto 1'20 pesetas; Francia 1'18; Portugal 1'26, y España, más pobre que todos esos países, puesto que no puede satisfacer tanto como ellos en otros ramos de mayor necesidad é importancia, paga cada individuo por atenciones eclesiásticas 2,40 pesetas por 100.

Este es el criterio de los conservadores.

Dice que lo que se paga al clero es por justa indemnización de lo que se le ha vendido, pero cree que bien procurando una reforma del Concordato ó por cualquier procedimiento legal y justo podría sufrir un arreglo este ramo del presupuesto, porque mejor es esto que imponer hipócritamente un descuento del 25 por 100 sobre los haberes del clero.

Termina manifestando que no espera del señor ministro de Gracia y Justicia nada, porque, en su concepto, el Sr. Bugallal no es más que un secretario de los Sres. Cánovas y Romero Robledo.

El Sr. CONDE Y LUQUE, de la comisión, dice que el discurso del Sr. Almagro tiene importancia, porque es un programa brillante de un partido que quiere resucitar.

El señor PRESIDENTE: Ruego al Sr. Conde y Luque que se atempere algo más á la cuestión.

El Sr. CONDE Y LUQUE: Estoy contestando al Sr. Almagro en los mismos términos que su señoría ha atacado al partido liberal-conservador.

El señor PRESIDENTE: A la prudencia del señor diputado de la oposición debe corresponder con mayor prudencia el individuo de la comisión.

El Sr. CONDE Y LUQUE, después de manifestar que los posibilistas, dentro de la democracia son más conservadores que el orador dentro de su escuela, trata ligeramente de los presupuestos manifestando que no es posible suprimir el descuento del clero en tanto que el Tesoro se encuentre en tan angustioso estado, por más que el Gobierno y la comisión desean suprimirlo.

El Sr. GAMAZO consume el tercer turno en contra de la sección y se limita á pedir que las viudas y los huérfanos de los magistrados se les concedan iguales derechos pasivos que á las de otros altos funcionarios del Estado.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA resume el debate sobre la totalidad, comenzando por dirigir elogios al Sr. Almagro por el sentido conservador de su discurso. Habla de la inutilidad de ciertas declaraciones que se hacen sobre el culto y clero, cuando aquí todos los partidos y todos los gobiernos han mantenido la necesidad de sostener uno y otro. Los gobiernos y los partidos no podrán pasar de la cifra del actual presupuesto, vengán con el espíritu reformista. La dificultad está en ajustar á esa cifra las necesidades del culto y clero.

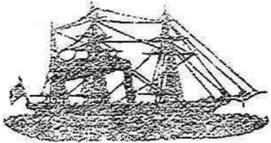
Hay que recordar las penalidades que pasó el clero durante la revolución, sobre todo el clero parroquial. El Estado le ha despojado de sus



**A CINCO REALES LA CAJA.**  
**PASTA PECTORAL-BORRELL.**  
 Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparación en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asma, ronquera, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tos, etc., etc.—Exenta esta pasta del opio ó de sus preparados, no hay que temer de su administración los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

**MÁS EFICAZ, MÁS AGRADABLE Y MÁS BARATA.**  
 Desconfíese de las falsificaciones: para ello exíjase rigurosamente la firma y rubrica del Dr. BORRELL Y FONT

Hállase en Madrid, EN LA ÚNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.



**VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS**  
**DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA**

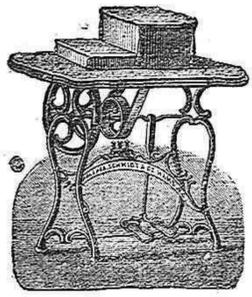
NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1880  
**PARA PUERTO-RICO Y HABANA**

Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.  
 Se expenden también billetes directos vía Cádiz para

SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS

con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se así desea.  
 Rebajas á las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad, además de las que ocupen.  
 Más informes en Cádiz, A. Lopez y Compañía.—Barcelona, D. Ripol y C.—Coruña, E. da Guarda.—Valencia, Dart y C.—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gomez.—Madrid, Moreno, (Alcalá, 28).

**SIN FIADOR MUCHAS VECES.**  
 Desde 10 rs. semanales.



Cuatro años de garantía. Se enseña gratis á domicilio.

**MAQUINAS PARA COSER LEGITIMAS**  
*Silenciosa, Brunonia, Wilson, Home y Singer.*

**BING Y LOMBERA.**  
 32.—ESPOZ Y MINA—34.

**José Simon.**  
**SASTRE.**  
 Confeciona toda clase de prendas con prontitud, economía y esmero.  
 Buen surtido en géneos de novedad.  
 Jacometrezo, 52, tienda.

**GARCÍA Y LEFÉVES**  
 Sastres.  
 37, Carrera de San Jerónimo, 37

**ALFOMBRAS Y TELAS.**  
 Gran surtido á precios económicos.  
 Carrera de San Jerónimo, 31.

**¡SEÑORAS! ¡SEÑORAS!**  
 Es sencilla operacion Rizarse el pelo, señoras, con horquillas de presión, ó sean las rizadoras. Horquilla tan especial. Qué dama no compra luego. Si además de ahorrar el fuego Solo cuesta medio real?

**Los Tiroleses.**  
 Atocha, 19 y 21, frente á la Concepcion Jerónima.

**FLOR Y NATA DE MADRID.**  
 Plaza de Celengue, 1, (Arenal)  
 Gran novedad en ramilletes, tartas pasteles de nata y crema, legítima butifarra catalana.

**ESTADÍSTICA.**  
 Preparacion para el ingreso por un oficial del cuerpo y profesor mercantil. Clases de Comercio, de siete á diez de la mañana y de seis á ocho de la noche. Beatas, 11, principal derecha.

**GRAN EXPOSICION**  
 de  
 imágenes de bulto, de madera, para iglesias y casas particulares, y urnas para los mismos.  
 Espejos, molduras alemanas y marcos de todas clases  
 Novedad en cromos, eleografías y estampas.

**Jacometrezo, 17, tienda.**  
 Frente á la del Carbon.

**Señoras: á 4 reales**

Peinas, clavos, horquillas, espadas y otras mil adornos para la cabeza. El mejor surtido lo encontrareis en *Los Tiroleses*, Atocha, 19 y 21.

Frente á la Concepcion Gerónima.

**HISTORIA POLÍTICA**  
 DEL  
**EXCMO. SR. D. PRADEXES MATEO SAGASTA**

ESCRITA POR  
**CÁRLOS MASSA SANGUINETI.**

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografía del Sr. Sagasta.  
 Por suscripción, 20 reales.  
 Fuera de suscripción, 30 rs. en Madrid y provincias.  
 En el extranjero y Ultramar, 40 reales.  
 Halláse en la administración, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martín, Lopez, Baill-Bailliere, Durán y Fé.

**EL COLMILLO DEL ELEFANTE.**

FÁBRICA DE BOLAS DE VILLAR, BOQUILLAS Y BASTONES

DE  
**SARIELS Y COMPAÑIA**  
 TORNERIA.—COMPOSTURAS.

Calle de Fuencarral, núm. 10, Madrid.

**BIBLIOTECA DE LA MAÑANA.**

En la administración de este periódico se encuentran de venta las obras siguientes:

	Rs.
EL AMOR CONYUGAL, estudio histórico por M. Guizot, traducido correctamente al castellano.	4
EL DEL CAPEZ COLORADO Y EL DONCEL DE LA REINA, dos preciosas novelas originales de D. Víctor Balaguer, un tomo.	8
Y LA POESÍA PROVENZAL EN CASTILLA Y EN LEON, del mismo autor.	4

Cada nueva suscripción por un trimestre al periódico, dará derecho á un ejemplar gratis de la primera obra.  
 Los que se suscriben por un semestre, obtendrán en iguales condiciones la primera y las dos novelas que le siguen; y los que lo verifiquen por un año, las cuatro obras indicadas en el presente anuncio.  
 Aquellos de nuestros antiguos abonados, que habiéndolas recibido como folletín del periódico, deseen adquirir las por separado y encuadernadas, pueden pedir las á la Administración, quien se las servirá, previo el pago de la mitad de los precios arriba marcados para la venta al público.

**SOCIEDAD VINICOLA EN ESPAÑA.**  
 (CHAMARTIN DE LA ROSA.)

Los productos de sus extensos viñedos de Chamartín Valdelamasa, etc. y los de sus sucursales de Burdeos y Paris, se encuentran á precios muy arreglados en su despacho de Madrid.—Catálogos gratis.

**PRECIADOS, 6.**

**Dr. GONÍ,** especialista en las vías urinarias y matriz; asegura su curacion, no cobrando lo estipulado hasta despues de curado.  
 —Montera, 11. L.—82

**Los Tiroleses.**  
 Atocha, 19 y 21  
 Frente á la Concepcion Jerónima.  
 Cubiertos legítimos y garantizados de metal blanco, á 14 reales 6 cuchillos, hoja y puño de una pieza 22 rs. la media docena.

**Francés.**  
 Un caballero corresponsal de periódicos extranjeros, desearia encontrar algunos discípulos resueltos á hacer del francés un estudio verdadero.  
 Proporciona gratis su método teórico práctico á sus alumnos.  
 Darán razon: Arenal, 22, portera.

**IMPEDIBLE DE CONCHA**  
 FORMA DE TIGERA.  
 A seis rs.  
 Sueña el rico en su belleza. Que á su dama se parece. Sueña el pobre, y se le ofrece A su amor, con su pobreza. Sueña con él, con tristeza. La que ignora quien lo vende (Los Tiroleses, se entiende.) Y en el mundo, en conclusion Sueña con su poesia. La que este alfiler pretende.  
 (Remitido.)  
 Atocha, 19 y 21, frente á la Concepcion Jerónima.

**Fumadores.**  
 Papel Cacao y Villaret, y vistas de la Exposicion universal de 1878 con plantilla metálica y taladrados, mecanismo que permite arrancar las hojas de papel sin inutilizarse.  
 Se recomienda á los fumadores por la superioridad de su clase por el buen gusto, comodidad y economía.  
**BAÑO, NUMERO 5.**

**POLONIA SANZ.**  
 DENTISTA DE CÁMARA  
 DE SS. MM.  
 En atencion á su numerosa clientela, participa á sus amigos y parroquianos que sigue haciendo la rebaja de costumbre, como es:  
 Limpiar la boca, 10 rs.—Extracciones, 10 id.—Empastar, 10 y 20 id.—Orificar, de 30 á 66.—Dientes, desde 20 á 120 id.—Dentaduras completas, de 500 á 2.000 rs.  
 Las curas, á precios convencionales. Barrio de Argüelles.  
**31, Tutor, 31.**

**CAMAS DE HIERRO A 60 RS**  
**COLCHONES A 50 RS.**  
**MANTAS, A 12 RS.**  
 Bordadores, 3 y Fuencarral, 20.

**BIBLIOTECA DE SENORAS**

**LECTURAS MORALES Y RECREATIVAS.**  
 Cuatro reales tomo en toda España.

Obras publicadas de la señora doña Faustina Saenz de Melgar.

Sendas opuestas.	Un tomo.
Inés ó la Hija de la Caridad.	Dos tomos.
El Collar de Esmeraldas.	Un tomo.
El deber cumplido.	Un tomo.
Angela ó el Ramillete de jazmines.	Tres tomos.

Consta cada tomo de unas 300 páginas próximamente, y se halla de venta en la administración, Silva, 29, 2.º Madrid, y en las principales librerías. Se mandan á provincias francos de porte, acompañando al pedido su valor en libranzas ó sellos.  
 Los suscritores de este periódico pueden obtenerlas con 25 por 100 de rebaja.

**CADIZ**  
 MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS  
 BAJO LA DIRECCION  
 DE DONA PATROCINIO DE BIEDMA.

Se publica los días 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y artistas.

**LA LIGA DE LA PRENSA.**

**IMPORTANTÍSIMO**  
**PARA EL COMERCIO, LAS ARTES, LA INDUSTRIA**  
**Y EN GENERAL PARA TODOS LOS ANUNCIANTES.**

La Liga de la Prensa, creada para armonizar los intereses de las empresas periodísticas con los de los señores anunciantes, se compone de diez periódicos, en los cuales están representados todos los matices políticos, y tanto por esta circunstancia como por la antigüedad y crédito de que dichos periódicos gozan, está fuera de duda que su gran circulación tiene un considerable aumento con las suscripciones que cada uno de ellos sirve á los centros más concurridos tanto de Madrid como de provincias.  
 Así, pues, los anuncios que la Liga de la Prensa publica ofrecen la garantía de que si no unos, otros periódicos, han de llevarlos á todos los Casinos y Círculos de recreo, á todos los establecimientos frecuentados por gran número de personas, como cafés, barberías, peluquerías, fondas, casas de huéspedes, etc.; es decir, que á cada anuncio de los que la Liga publica se le pueden calcular, sin exageración, de *doscientos á trescientos mil lectores* de todas las clases sociales, cifra que en nuestro país no puede conseguirse sino por medio de la union de la prensa, union que se creia imposible y que la Liga ha realizado.  
 Los periódicos que componen esta asociación, tan favorable á los intereses de los señores anunciantes, por el orden de las ideas que representan, son los siguientes:

- |                             |                     |
|-----------------------------|---------------------|
| El Fénix.                   | Tradicionalista.    |
| El Mundo Político.          | Moderado-histórico. |
| El Conservador.             | Ministeriales.      |
| La Integridad de la Patria. |                     |
| La Iberia.                  | Constitucionales.   |
| La Mañana.                  |                     |
| El Figaro.                  | Demócratas.         |
| La Nueva Prensa.            |                     |
| La Union.                   |                     |
| El Popular.                 | Independiente.      |

**NOTA.** Los señores anunciantes encontrarán en la Liga de la Prensa precios extraordinariamente económicos para la publicación de sus anuncios, sobre la cual pueden entenderse con el Presidente de la Liga, Director de EL POPULAR, en sus oficinas, Prado, 15 bajo derecha, Madrid.  
 El precio de cada anuncio en la cuarta plana será el de 2 reales línea inserto en los diez periódicos: si alguno ó algunos de estos dejasen de publicarlo por cualquier causa que sea, se rebajará al anunciante 20 céntimos por cada periódico.

**A LOS QUE SE RETRATAN**

La única casa que cuenta en Madrid con grandes y variados surtidos en marcos, para cuadros y fotografías, desde los precios más elevados, hasta los más económicos, es la de

**HERNANDEZ**

DESENGAÑO 22 Y 24.

Conocido y acreditado Centro Artístico donde se encuentran los cuadros más notables de reputadísimos artistas.  
 Se invita al público visite esta Exposicion permanente

Tiene una *Correspondencia literaria* en que se contesta á cuantas cartas se dirigen á la directora: Sección bibliográfica en que se anuncian los libros que se remiten, y Sección de literatura extranjera, que dá originales y traducciones.  
 Admite anuncios á precios convencionales.  
 Un año en la Península, 25 pesetas, seis meses, 13, y tres 7.  
 En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores corresponsales.  
 Direccion y correspondencia, doña Patrocinio de Biedma. Administración de *El Cádiz*, Sacramento, 39, Cádiz.

**VINOS DE MESA.**

36 REALES ARROBA Y 2 REALES BOTELLA.  
**A. L. de San Roman.**  
 5, Carrera de San Jerónimo, 5  
 N. P. L.—85

**LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES**  
 DE  
**OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA.**  
**PARA MANILA**  
 El 7 de Mayo saldrá de Cádiz, y el 12 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español  
**REINA MERCEDES**  
 Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz, Sres. Olano, Larrinaga y compañía, Merced, 18, Barcelona.  
 En Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.